

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	60.9
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-LEN-AD-1
Área de Conocimiento:	LENGUA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia presencial y on line en materias del área de acuerdo con las necesidades docentes.
Perfil Investigador	Investigación en materias del área.

En Burgos, a las 9:00 horas, del día 5 de septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 60 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a María Luisa Lobato López	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Begoña Ortega Villaro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Leonardo Pérez García	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a María Amor Barros del Río	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a Raúl Urbina Fonturbel	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

Fdo.: Raúl Urbina Fonturbel

Fdo.: María Luisa Lobato López

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		53 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		15 puntos
1.1.1	Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: participación en proyectos competitivos relacionados con el área de conocimiento: 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 6)	
1.1.2	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: participación en proyectos no competitivos y contratos (art. 83) relacionados con el área de conocimiento: 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico (máximo 4)	
1.1.3	Patentes Criterios de aplicación del mismo: 0	
1.1.4	Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: Premios de investigación, incluido el doctorado (máximo 4) - Premio extraordinario de doctorado: 4 puntos - Premio de investigación: 1 punto x premio	
1.1.5	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: internacional: 0.50/mes; nacional: 0.20/mes (máximo 3)	
1.1.6	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año (máximo 3)	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		33 puntos
1.2.1	Artículos Criterios de aplicación del mismo: relacionados con el área de conocimiento (máximo 15) - Revista indexada: hasta 2 puntos x art. - Revista no indexada: hasta 1 punto x art.	
1.2.2	Libros Criterios de aplicación del mismo: relacionados con el área de conocimiento (máximo 10) - Editorial internacional reconocida: 3 puntos x libro - Editorial nacional reconocida: 2 puntos x libro	
1.2.3	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: relacionados con el área de conocimiento: (máximo 15) - Editorial internacional / nacional reconocida: 2 puntos x art. - Editorial internacional / nacional no reconocida: 1.50 puntos x art.	
1.2.4	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo: 0	
1.2.5	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: 0.5 x traducción (máximo 2)	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5 puntos
1.3.1	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: relacionadas con el área de conocimiento (máximo 5) - Conferencias y ponencias por invitación: 1/0.75 puntos x cada una - Comunicaciones orales: 0.75/ 0.5 puntos x cada una - Póster: 0.5/ 0.25 puntos cada uno (internacional/nacional)	
1.3.2	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: (máximo 3) - Internacional, dirección / colaboración: 0.75/0.50 puntos x cada uno. - Nacional. Dirección / colaboración: 0.50/0.25 puntos cada uno.	



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9

BLOQUE 2. DOCENCIA		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15 puntos
2.1.1	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1,5 puntos por evaluación (máximo 3)	
2.1.2	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) - Criterios de aplicación del mismo: En materias del área: 4 puntos x 18cr./año - En materias afines: 1 punto x 18cr./año	
2.1.3	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: (máximo 5) - En materias del área: 2 puntos x 18cr./año - En materias afines: 0.5 punto x 18cr./año	
2.1.4	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos x año (máximo 5)	
2.1.5	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster Criterios de aplicación del mismo: en materias del área (máximo 3) - Proyectos de Fin de estudios o de Grado: 0.25 puntos por Proyecto - Proyectos de Máster: 0.5 puntos por Proyecto	
2.1.6	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: en materias del área: 0,5 por cada 10 horas (máximo 3) .	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		6 puntos
2.2.1	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: (libros: 1,5 puntos, capítulos de libros: 0.5 p. , artículos: 0.5 p., traducciones: 0, 25p.) (máximo 4) .	
2.2.2	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: (competitivos: 1 p. / no competitivos: 0.5 p.) (máximo 2) .	
2.2.3	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por ponencia / 10 horas de cursos (máximo 2) .	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		4 puntos
2.3.1	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada 50 horas	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		15 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado		
3.1.1	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: en materia del área (4 puntos)	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
3.2.1	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: relacionadas con el área. (máximo 5) . - Hasta 2 puntos por doctorado - Hasta 1.5 puntos por postgrado - Hasta 1 punto por licenciatura, grado, diplomatura - Hasta 0.5 puntos por otras titulaciones afines de interés	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
3.3.1	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: hasta 3 puntos	
3.3.1	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada 50 horas (máximo 5)	
3.3.3	Becas pregrado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por beca y año (máximo 3)	
4. OTROS MÉRITOS		7 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo: (máximo 3) : 4.1.1 Participación en órganos de representación: 0.5 por año 4.1.2 Coordinación Programas Erasmus: hasta 0.5 por curso y convenio		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo: hasta 0,25 x año (máximo 1) :		
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo: (máximo 5) 4.3.1 Habilitación en el área: 3 puntos 4.3.2 Acreditación Contratado Doctor: 2 puntos 4.3.3 Participación en Comités científicos de Revistas: hasta 2 puntos 4.3.4 Asistencia a Jornadas y Reuniones científicas: hasta 2 puntos		
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		37



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
HERRAIZ GUTIÉRREZ, ALICIA	Del análisis completo de su CV se deduce, especialmente por su titulación de base —licenciada en Comunicación Audiovisual—, que no puede desarrollar las tareas docentes propias del área de conocimiento
LÓPEZ CASTILLA, MARÍA PILAR	Del análisis completo de su CV se deduce, especialmente por su titulación de base —licenciada en Humanidades (especialidad de Patrimonio Histórico)—, que no puede desarrollar las tareas docentes propias del área de conocimiento



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª María de la Luz Bort Caballero		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		12,5
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		10,5
1.1.1	Participación en proyectos competitivos	3,5
1.1.2	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0
1.1.3	Patentes	0
1.1.4	Premios de investigación	1
1.1.5	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3
1.1.6	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	3
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		0
1.2.1	Artículos	0
1.2.2	Libros	0
1.2.3	Capítulos de libros	0
1.2.4	Obras artísticas y exposiciones	0
1.2.5	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		2,0
1.3.1	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,25
1.3.2	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,75
BLOQUE 2. DOCENCIA		19
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15
2.1.1	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	3
2.1.2	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10
2.1.3	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
2.1.4	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0
2.1.5	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	2,5
2.1.6	Impartición de cursos de formación	0,1
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		0
2.2.1	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
2.2.2	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
2.2.3	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		
2.3.1	Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		10,8
APARTADO 3.1 Doctorado		
3.1.1	Doctorado europeo	0
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
3.2.1	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4,5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
3.3.1	Premio fin de carrera/grado	0
3.3.2	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	5
3.3.3	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	1,3
4. OTROS MÉRITOS		2,5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		0,5
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		0
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		44,8



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Rafael Pontes Velasco		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		8,25
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		7,5
1.1.1	Participación en proyectos competitivos	2
1.1.2	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0
1.1.3	Patentes	0
1.1.4	Premios de investigación	4
1.1.5	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,5
1.1.6	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		0
1.2.1	Artículos	0
1.2.2	Libros	0
1.2.3	Capítulos de libros	0
1.2.4	Obras artísticas y exposiciones	0
1.2.5	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		0,75
1.3.1	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	0,75
1.3.2	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0
BLOQUE 2. DOCENCIA		19,6
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15
2.1.1	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0
2.1.2	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10
2.1.3	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	5
2.1.4	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0
2.1.5	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	2,62
2.1.6	Impartición de cursos de formación	0
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		1,8
2.2.1	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
2.2.2	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1,5
2.2.3	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,3
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		2,8
	Cursos de formación recibidos	2,8
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		7,5
APARTADO 3.1 Doctorado		
3.1.1	Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
3.2.1	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1,5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
3.3.1	Premio fin de carrera/grado	0
3.3.2	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0
3.3.3	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2
4. OTROS MÉRITOS		5,5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		0,5
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		1
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		4
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		40,85



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a Ariadna Saiz Mingo		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		23
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		0
1.1.1	Participación en proyectos competitivos	0
1.1.2	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0
1.1.3	Patentes	0
1.1.4	Premios de investigación	0
1.1.5	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0
1.1.6	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		18
1.2.1	Artículos	15
1.2.2	Libros	0
1.2.3	Capítulos de libros	3
1.2.4	Obras artísticas y exposiciones	0
1.2.5	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		5
1.3.1	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
1.3.2	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0
BLOQUE 2. DOCENCIA		21
APARTADO 2.1. Experiencia docente		15
2.1.1	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	1,5
2.1.2	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10
2.1.3	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
2.1.4	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	5
2.1.5	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	3
2.1.6	Impartición de cursos de formación	0,1
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		2
2.2.1	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
2.2.2	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
2.2.3	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	2
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		4
	Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		11,1
APARTADO 3.1 Doctorado		
3.1.1	Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
3.2.1	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		2,1
3.3.1	Premio fin de carrera/grado	0
3.3.2	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0
3.3.3	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2,1
4. OTROS MÉRITOS		1,5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		1,5
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		0
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		0
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		56,6



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Miguel Soler Gallo		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		14
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		3
1.1.1	Participación en proyectos competitivos	0
1.1.2	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0
1.1.3	Patentes	0
1.1.4	Premios de investigación	0
1.1.5	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3
1.1.6	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		8
1.2.1	Artículos	6
1.2.2	Libros	0
1.2.3	Capítulos de libros	2
1.2.4	Obras artísticas y exposiciones	0
1.2.5	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		3
1.3.1	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	0
1.3.2	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	3
BLOQUE 2. DOCENCIA		11,75
APARTADO 2.1. Experiencia docente		7,75
2.1.1	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0
2.1.2	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	0,75
2.1.3	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
2.1.4	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	5
2.1.5	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster	0
2.1.6	Impartición de cursos de formación	2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		0
2.2.1	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
2.2.2	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
2.2.3	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		
	Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		9,7
APARTADO 3.1 Doctorado		
3.1.1	Doctorado europeo	0
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
3.2.1	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4,5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
3.3.1	Premio fin de carrera/grado	0
3.3.2	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	2,2
3.3.2	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	3
4. OTROS MÉRITOS		2
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		0
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		0
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		37,45



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Saiz Mingo, Ariadna	56,6
2º	Bort Caballero, María Luz	44,8
3º	Pontes Velasco, Rafael	40,85
4º	Soler Gallo, Miguel	37,45
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.: Raúl Urbina Fonturbel

Fdo.: María Luisa Lobato López

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	60.9
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-LEN-AD-1
Área de Conocimiento:	LENGUA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia presencial y on line en materias del área de acuerdo con las necesidades docentes.
Perfil Investigador	Investigación en materias del área.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS	
D./ª	ARIADNA SAIZ MINGO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	María Luz Bort Caballero
Suplente 2º	Rafael Pontes Velasco
Suplente 3º	Miguel Soler Gallo
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 5 de septiembre de 2022

El Presidente,

Fdo.: María Luisa Lobato López

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.9**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	60.9
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-LEN-AD-1
Área de Conocimiento:	LENGUA ESPAÑOLA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia presencial y on line en materias del área de acuerdo con las necesidades docentes.
Perfil Investigador	Investigación en materias del área.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 5 de septiembre de 2022

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.: Raúl Urbina Fonturbel

Fdo.: María Luisa Lobato López